Nº 21

Leggajo 1236-21

D. Pedro Salinas y Serrano.

C.

Archivo Histórico Universitario.
Legajo 1236 -

C. —

15 Marzo 1919
5 Junio 1918

1919 — 4 — 15	19 - 9 - 15
1918 — 6 — 5	18 - 6 - 5
0 - 9 - 26	0 - 9 - 10

161-133

Don Ant.º Palma y Rein, Licenciado en Dro. civil y can.º y en Filosofía y Letras y Secretario gral del Univ.d de Sevilla.

Certifico: que D. Pedro Salinas y Serrano, provisto de su título de Doctor correspondiente, expedido por la Superioridad con fecha 27 de Julio de 1917 de su cédula personal de 10ª clase, número 5,384 ... expedida en Madrid á 11 de Junio de 1918 y demas documentos necesarios ha tomado posesión en la Univ.d de Madrid en 5 del corriente mes, nombrado por R.O. ~~del 1º del~~ de la misma fecha corriente mes, de la cátedra de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Univ.d para que ha sido nombrado por R.O. de 1º del corriente mes en virtud

1

oposición, en cuyo desempeño dis-
frutará el sueldo de cuatro mil
pesetas anuales.

Y para que conste y obre los efec-
tos oportunos, extiendo la presente
certificación, visada por el Ilmo. Sr.
Rector de esta Univ. y con el sello de
la misma en Sevilla á 11 de Junio 1918.

V.º B.º
El Rector,

2

D. Pedro Salinas y Serrano, nació en Madrid el día 27 de Noviembre de 1891.

27 Nov. 1891

Madrid

~~XXI~~

3

D. Pedro Salinas Serrano

Don Pedro S. - Madrid



Hay una póliza de 3ª clase - 50 pesetas = S. M. el Rey Don Alfonso XIII y en su nombre El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: = Considerando que, conforme á las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación, Don Pedro Salinas y Serrano, natural de Madrid, de edad de 25 años, ha hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid el día 5 de Febrero de 1.912, con la calificación de Sobresaliente, expido el presente título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, que autoriza al interesado para disfrutar, con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes, de los derechos que en virtud de este grado le están concedidos. = Dado en Madrid á 11 de Julio de 1917. = El Jefe de la Sección = P. O. = Antonio de Lara = Rubrica = Por el señor Ministro = El Subsecretario, int.º = El Conde de Peña Ramiro = Rubrica = El interesado = Pedro Salinas Serrano = Rubrica = Registro general de la Sección de Títulos, folio 16 núm. 142 = Al dorso = Instituto Universitario de Madrid = Registro de identificación escolar = Conforme con los datos que obran en este registro de mi cargo y anotado al folio 1.º n.º 1.224 del libro correspondiente = Madrid 11 de Septbre. de 1917 = El Oficial-Jefe = Francisco Beleguer = Rubrica = Queda tomada razón

de este título y registrado al folio 14
nº. 15 del libro correspondiente. = Madrid
24 de Septbre. de 1917. = El Secretario de la Fa-
cultad, = Dr. Juan G. Garijo. = Rubrica = Hay
un sello en tinta, que dice - Facultad de Filo-
sofía y Letras = Secretaría. = Es copia.

Hay una póliza de 2ª clase - 75 pesetas = S. M. el Rey Don Alfonso XIII y en su nombre El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: = Considerando que, conforme á las disposiciones prevenidas por la actual legislación, Don Pedro Salinas y Serrano, natural de Madrid, ha hecho constar su suficiencia en la Universidad Central, expido el presente Título de Doctor en Filosofía y Letras, sección de Historia, que autoriza al interesado para disfrutar de las ventajas que en virtud de este grado le están concedidas por la vigente ley de Instrucción pública. = Dado en Madrid á 23 de Julio de 1917. = El Jefe de la Sección, = P. O. = Antonio de Lara = Rubrica = El interesado, = Pedro Salinas Serrano = Rubrica = Rafael Andrade = Rubrica = Registro general de la Sección de Títulos, folio 82 núm. 413. = Al dorso = Distrito Universitario de Madrid = Registro de identificación escolar = Conforme con los datos que obran en este registro de mi cargo y anotado al folio 1 nº 1.224 del libro correspondiente = Madrid 21 de Agosto de 1.917 = P. El Oficial-Jefe, = Juan R. del Rio = Rubrica. = Es copia.

5

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instr.n Púb.ca y Bellas Artes.

D. Pedro Sobrino y Serrano, Catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univ.d de Madrid, se dirige a V.E. con el debido respeto expone: Que deseando obtener su título profesional correspondiente

Suplica a V.E. se sirva dar las órdenes oportunas para que le sea expedido el referido título, a cuyo fin acompaña dos pliegos en papel de pagos al Estado y la hoja de méritos y servicios.

Es

...abierto lo. ...pensión ... expresado ... Sr. para la ... nombrado ... de 1º ... ~~...~~ ulti-

6

gracia que espero alcanzar de
la reconocida bondad de V. E. de
V. E. cuya vida guarde Dios
ms. as.

Sevilla Febrero 1919

Ha sido pensionado en el extranjero (Francia)

Ha desempeñado el cargo de Lector español en la Facultad de Letras de la Univ. de Paris durante los cursos de 1914 á 1915 [1915] al 1916 y 1916 á 1917.

Expediente

de la

Facultad de Filosofía y Letras

E · 1° E 1919

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

Don Pedro Salinas y Serrano

natural de Madrid provincia de id. de edad de 27 años, Catedrático titular de la asignatura de .... que actualmente desempeña la Lengua y Literatura españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y ocupa el número .... en el Escalafón del año 1........ tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan.

6-17.—EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pesetas.
Catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla para la que fué nombrado en virtud de oposición y por R. O. de	1º	Junio	1918	8	Junio	1918.							—	—	—	4.000
En virtud de la Ley de 22 de Julio de 1918 se le aumentó el sueldo á 5.000 ptas. anuales.				1º	Sept.	1918										5.000
								9	26							
Sueldo de ascenso con la antigüedad de 10 de Octubre de 1920	18	octubre	920	29	octubre	920										7000
Sueldo de ascenso con la antigüedad de 10 de mayo de 1925				30	mayo	1925										

8

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas

D. Antonio Palomo y Ruiz Secretario general de esta Universidad literaria.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla 1º de Abril de 1919

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado
Número 28

Iltmo Sr.,

Tengo el honor de remitir a V. S. I. el adjunto pedido de material científico y de experimentación que hace el Catedrático de Lengua y Literatura Española de esta Universidad Don Pedro Salinas y Serrano.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Sevilla 5 de diciembre de 1919.

El Rector.

SR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MATERIAL CIENTIFICO Y DE EXPERIMENTACIÓN.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado 6.º
Número 23

Con esta fecha digo al Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras lo que sigue:

" En Junta celebrada en el día de hoy por la Comisión Organizadora del Régimen autonómico, se acordó por unanimidad acceder a la petición del Catedrático Don Pedro Salinas y Serrano, concediéndole tres meses de licencia al objeto de realizar en Madrid estudios de Pedagogía, para cuyas enseñanzas ha sido designado por la Junta de la Facultad de su digno cargo."

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VS. muchos años.

Sevilla 8 de octubre 1921.

El Rector.

[signature]

SR. DON PEDRO SALINAS Y SERRANO.



Pónganse los consiguientes oficios encargando a D. Cristóbal Bermúdez Plata la cátedra del Sr. Salinas. Sevilla 21 de Abril de 1922

Dr. Castro

Pongo en conocimiento de V.S. que por haber sido llamado a Madrid para formar parte del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura española de la Universidad de la Laguna, me ausento de Sevilla con esta fecha, cesando en el desempeño de mi cátedra.

Lo que comunico a V.S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sevilla 18 de Abril de 1922

P. Salinas

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

6

23-4-923
Remítase a la Superioridad
Candau

Tengo el ~~h~~onor de comunicar a V.S. que deseando ser considerado como aspirante en el concurso previo de traslación a la Cátedra de Lengua y Literatura españolas vacante en la Universidad de Granada entrego adjunta en ese Rectorado la correspondiente solicitud.

Y suplico respetuosamente a V.S. se sirva darla el curso debido.

Favor que espero de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 19 de abril de 1923.

Pedro Salinas Serrano

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

Negociado ....
Número ....

2 junio 1923
Se concede y comuníquese al interesado y al habilitado
Carande

El que suscribe, Pedro Salinas Serrano, Catedrático de Lengua y Literatura Españolas, tiene el honor de solicitar de V. S. una licencia de quince días para asuntos propios.

Favor que espera alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 31 de mayo de 1923

Pedro Salinas.

Mu. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

c/14

8

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

Negociado 1
Número 11

Haciendo uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien conceder a V.S. quince dias de licencia para que pueda atender alasuntos propios.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 2 de junio de 1923.

El Rector.

or Don Pedro Salinas y Serrano.

15

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

Don Pedro Salinas y Serrano

natural de Madrid provincia de id de edad de años, Catedrático titular de la asignatura de que actualmente desempeña la Lengua y Literatura Españoña en Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla

y ocupa el número 456 en el Escalafón del año 1920 tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan.

6-17.—EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas.
Catedrático numerario de Lengua y lietartura Española de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla para la que fué nombrado en virtud de oposición y por R.O. de	1	junio	918	5	junio	918		2	25							4000
En virtud de la ley de 22 de Julio de 1918 se le aumentó el sueldo á 5000 pesetas anuales				1	sepbre	918	2	»	25							5000
Titulo de ascenso al numero 456 del escalafon general del Profesorado de Universidades con la antiguedad de diez de octubre de 1920	18	octubre	1920	25	octubre	920	2	5	29							7000
Catedrático de la ... 7º del Escalafón con antigüedad de 20 de mayo 1927	2[illegible]	5	927	30	5	927										8000

16

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día . .	*Mes . .*	*Año . .*	*Día . .*	*Mes . .*	*Año . .*	*Años .*	*Meses.*	*Días . .*	*Años .*	*Meses.*	*Días . .*	*Años .*	*Meses.*	*Días . .*	*Pesetas.*

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado.....................

Número.....................

Ilmo Señor:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento que con esta fecha salgo de Sevilla y durante el periodo de vacaciones residiré en Madrid, calle de Don Pedro numero seis.

Dios guarde á V. I. muchos años. Sevilla 30 de junio de 1919 –

Pedro Salinas Serrano

Enterado

Ilmo Señor Rector de esta Universidad

Es copia fiel [illegible] original de la [illegible] de
Sevilla [illegible] título de [illegible] expedido
por [illegible] del Ministerio de Instrucción
pública y Bellas Artes con fecha 21 de Abril de 1927

Sevilla 27 de Mayo de 1927

Pedro Salinas

19

Carrera literaria.—Honores y condecoraciones.

Verifico en la Universidad de Madrid, el dia 5 de febrero de 1914 los ejercicios del grado de Licenciado en Filosofia y Letras (Sección de Historias) obteniendo la califiacación de Sobresaliente , expidiendosele el correspondiente Titulo con fecha 11 de Julio de 1917.
Habiendo hecho constar su suficiencia en la Universidad Central se expidió el titulo de Doctor de la misma Facultad y Sección con fecha 23 de julio de 1917.
Ha sido pensionado como estudiante en el extranjero.
Fué autorizado por la Comisión autonomica de la Universidad de Sevilla, pra estudias durante tres meses asuntos de Pedagogia
Fué solicitado por la Universidad de Cambrige para explicar Lengua y Literatura Española durante un curso de 9 meses siendole concedido el permiso por la Superioridad

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Ha desempeñado el cargo de Lector español en la Facultad de Filosofia y letra de la Universidad de Paris, durante los cursos de 1914,15,16.
Se le autorizo por la Comisión autonomica de la Universidad de Sevilla, para hacer estudios de Pedagogia durante tres meses en Madrid.

V

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas.

D. Antonio Palomo y Ruiz Secretario general de esta Universidad literaria.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

.... *a* .... *de* .... *de 19* ....

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.

calibrite

colorchecker CLASSIC

mm